México: Conectando la salud de las cuencas hidrográficas con la producción ganadera y agroforestal sostenible
(CONECTA)
GEF-7, Sistemas alimentarios, uso de la tierra y restauración (FOLUR) programa de impacto
Estrategia para mitigar las implicaciones de la pandemia COVID-19

1. Introducción al proyecto y relevancia de la respuesta a COVID -19

1. El objetivo de desarrollo del proyecto México Conectando la Salud de las Cuencas con la Ganadería Sostenible y la Producción Agroforestal (CONECTA) es mejorar la gestión integral del paisaje y promover prácticas productivas climáticamente inteligentes en las cuencas hidrográficas seleccionadas. CONECTA es un proyecto piloto que se enfocará en 15 cuencas hidrográficas en diferentes agroecosistemas en los estados de Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Veracruz. Las intervenciones se centrarán en promover la gestión integrada del paisaje (ILM) con la colaboración intersectorial y público-privada. Se promoverán prácticas agroforestales y ganaderas regenerativas climáticamente inteligentes en la mayoría de las cuencas hidrográficas seleccionadas en función de la demanda y consideraciones estratégicas, teniendo en cuenta los impactos demostrativos y los resultados esperados en la mejora de la conectividad en los paisajes priorizados.

2. CONECTA contará con el apoyo financiero de una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a través del Banco Mundial y financiamiento paralelo complementario (cofinanciamiento GEF) de otras fuentes. El proyecto se ejecutará durante un período de cinco años que se espera que comience a mediados de 2021. El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) será el organismo gubernamental líder a cargo de los aspectos estratégicos y técnicos, mientras que el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) estará a cargo de la implementación operativa y fiduciaria del proyecto y delegará parte de sus tareas a tres Fondos Regionales (FR): Fondo de Conservación El Triunfo (FONCET) en Chiapas, Fondo Noroeste (FONNOR), y el Fondo Golfo de México (FGM) en Veracruz.

3. Los cuatro componentes del proyecto son:

Componente 1: Desarrollo y Promoción de la Gestión Integrada del Paisaje. Las actividades implementadas bajo este componente apoyarán el desarrollo e implementación de Planes de Acción Integrados para Cuencas Hidrográficas (PAMIC), incluida su aplicación en programas públicos y proyectos del sector privado. Los PAMIC son instrumentos de planificación que identifican las actividades requeridas en el territorio para conservar los servicios ambientales más críticos considerando los efectos del cambio climático. Los PAMIC se han desarrollado y probado previamente en el marco de un proyecto anterior del GEF en siete de las 15 cuencas hidrográficas seleccionadas por CONECTA. Dichos PAMIC se fortalecerán con un componente de ganadería regenerativa y se desarrollarán nuevos PAMIC con el mismo componente para cubrir al menos 10 de las 15 cuencas. Se espera que los PAMIC se conviertan en una referencia para el diseño o modificación de instrumentos y políticas relacionados con los sistemas ganaderos sostenibles y la agroforestería dentro y fuera del área del proyecto. Las actividades del Componente 1 incluirán, entre otras, el desarrollo de capacidades institucionales y el diálogo con actores clave en las cuencas hidrográficas a nivel regional y nacional, incluido el sector privado.

Componente 2: Promoción de competencias empresariales para la ganadería responsable y la agrosilvicultura. Este componente fortalecerá a los grupos formales e informales de productores

agropecuarios y agroforestales sostenibles para aumentar su capacidad organizativa y de gestión. Creará las condiciones propicias para que estos grupos accedan a créditos para implementar actividades sostenibles y también ayudará a los productores individuales a organizarse para desarrollar mejor sus negocios. CONECTA lanzará una convocatoria abierta de propuestas a consultores y organizaciones locales legalmente constituidas (OLLC) enfocadas en la gestión organizacional y empresarial. Estos proveedores de asistencia técnica local (PLAT) acompañarán, según su propuesta final haya pasado la revisión del proyecto, a una o más asociaciones comunitarias de productores ganaderos y agroforestales. El proyecto mejorará las habilidades en aspectos de gestión, gestión financiera y contabilidad, apoyará la creación de planes de negocios sostenibles y desarrollará la capacidad para implementar prácticas mejoradas, comercializar los productos y acceso a mejores condiciones de mercado. Tanto la convocatoria como las asesorías incorporarán una perspectiva de género y ofrecerán una atención diferenciada a los pueblos indígenas y afrodescendientes. Con base en el análisis de fortalezas y debilidades, CONECTA financiará consultorías especializadas en procesos de cadena de valor basados en necesidades identificadas, incluyendo, por ejemplo, procesamiento de queso y manejo integrado de cultivos y plagas.

Componente 3: Conservación, restauración e implementación de prácticas productivas climáticamente inteligentes en paisajes ganaderos y agroforestales. Las actividades de este componente incluyen la implementación de acciones definidas en los PAMIC para aumentar el área de hábitats conservados y restaurados y promover prácticas ambientales sólidas en sistemas ganaderos y agroforestales. CONECTA lanzará una convocatoria abierta de propuestas de subvenciones a OLLC que reúna a propietarios de tierras que recibirán financiamiento y asistencia técnica. Las actividades a ser apoyadas incluyen prácticas ganaderas regenerativas, agroforestería, manejo forestal de productos maderables y no maderables, acciones de restauración, enriquecimiento de suelos y restauración forestal con especies nativas, y acciones de conservación, incluyendo apoyo a áreas de conservación voluntaria y programas de pago por servicios ambientales. Las propuestas apoyadas tendrán perspectiva de género y ofrecerán una atención diferenciada a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Componente 4: Coordinación de proyectos, colaboración y gestión del conocimiento. Este componente se centrará en la coordinación del proyecto y la gestión del conocimiento. Una comunidad de aprendizaje nacional promoverá el intercambio de conocimientos y experiencias entre y más allá de las cuencas hidrográficas seleccionadas. Los foros en cada estado facilitarán la coordinación entre las agencias federales y locales, incluido el sector privado. Los foros organizarán capacitaciones sobre temas de interés general, como género o buenas prácticas laborales.

4. Con respecto a las actividades de campo bajo CONECTA, los principales actores serán los proveedores locales de asistencia técnica (PLAT) que serán fundamentales para poner en funcionamiento el Componente 2; organizaciones locales legalmente constituidas (OLLC) que apoyarán la preparación e implementación de los subproyectos del Componente 3; los tres FR que liderarán las actividades a nivel estatal; y el FMCN que liderará las operaciones del proyecto a nivel nacional.

5. Dado que la segunda mitad de la preparación del proyecto tuvo lugar durante la emergencia de la pandemia causada por el nuevo coronavirus (COVID-19), fue necesario desarrollar una estrategia para evitar, reducir o mitigar sus posibles efectos durante las tres fases del proyecto.: diseño, implementación y cierre, este último en términos de un cuidadoso seguimiento y presentación de informes sobre las actividades relacionadas para facilitar la provisión de lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros proyectos relevantes.

6. CONECTA es un Proyecto de País del Programa de Impacto (PI) de Sistemas Alimentarios, Uso de la Tierra y Restauración (FOLUR) del GEF-7. El Programa de Impacto de FOLUR tiene varias características importantes que contribuyen a la respuesta a mediano plazo a COVID-19 que ha reforzado la importancia de avanzar en los esfuerzos globales para lograr sistemas de producción de alimentos sostenibles al tiempo que se contribuye a la recuperación económica y la creación de empleo: la inversión a nivel de paisaje mantienen y crea puestos de trabajo para los países en desarrollo y aumenta la resiliencia de las comunidades rurales, amortiguando las presiones de la migración inversa desde las ciudades. El énfasis en la seguridad alimentaria y el abastecimiento puede crear nuevas oportunidades de innovación y mejora a lo largo de las cadenas de valor de productos agrícolas clave. CONECTA asumirá la pandemia como una oportunidad para enfatizar cómo sus actividades apoyan la resiliencia a largo plazo para futuras pandemias y contribuyen a la "recuperación verde" y "reconstruir mejor" a través de paisajes rurales más saludables y resilientes, incorporando una definición amplia del concepto One Health[1] que será difundido y abordado[2].

7. El vínculo entre la deforestación y la propagación de enfermedades zoonóticas mortales[3] para los humanos presenta puntos críticos para la aparición de enfermedades en México.[4] Los riesgos se deben al aumento del contacto animal-humano, la tasa de desbordamiento, la exposición a toxinas y las amenazas a los servicios ecosistémicos beneficiosos para la salud, provocados principalmente por cambios en el uso de la tierra, la industria agrícola y los viajes y el comercio internacionales. Los esfuerzos para reducir la deforestación, la degradación y fragmentación del hábitat van de la mano con la mejora de los resultados de salud pública al limitar las vías de transmisión relacionadas.

8. En el corto plazo, CONECTA apoyará la respuesta del COVID-19 a través de la sensibilización y capacitación, la protección y creación de empleos rurales, el desarrollo económico local y los beneficios de productividad y salud. A largo plazo, promoverá y fortalecerá las cadenas de suministro responsables y aumentará la resiliencia natural y económica y la capacidad de adaptación, la protección del capital natural y limitará el contacto entre humanos y vida silvestre.

9. Entre sus objetivos clave, CONECTA reducirá la fragmentación de los bosques y el hábitat, particularmente en áreas de alto riesgo en términos de presencia de una rica biodiversidad y amenazas a los ecosistemas que plantea el cambio climático. El proyecto contribuirá a la prevención de posibles pandemias futuras a través de (i) usos de la tierra y prácticas productivas climáticamente inteligentes y de ILM que limiten la deforestación, el contacto entre seres humanos y la vida silvestre y el uso de agroquímicos; (ii) integración de la diversidad biológica en todos los sectores; (iii) la sensibilización sobre las enfermedades zoonóticas y el concepto de One Health y la creación de capacidad para la acción preventiva coordinada a diferentes niveles; y (iv) promoción de prácticas comerciales

[1] Un enfoque colaborativo para fortalecer los sistemas para prevenir, preparar, detectar, responder y recuperarse de enfermedades principalmente infecciosas y problemas relacionados como la resistencia a los antimicrobianos (RAM) que amenaza a humanos, animales, y la salud ambiental de forma colectiva, utilizando herramientas como la vigilancia y la presentación de informes con el objetivo de mejorar la seguridad sanitaria mundial y lograr avances en el desarrollo. Si bien utiliza las enfermedades infecciosas / RAM como punto de partida, el Marco operativo del Banco Mundial para el fortalecimiento de los sistemas de salud pública humana, animal y ambiental en su interfaz (2018) reconoce que la definición y el enfoque se pueden expandir, por ejemplo, para la contaminación del agua y el suelo con animales y conexiones ambientales.

[2] Con respecto a cómo el proyecto abordará el concepto de One Health, consulte el Marco de gestión ambiental y social (MGAS), especialmente el Apéndice G sobre una Guía para la gestión de la biodiversidad y la salud animal.

[3] Las enfermedades zoonóticas son enfermedades infecciosas causadas por bacterias, virus y parásitos que pueden transmitirse de animales y humanos.

[4] Allen & al. (2017) Puntos críticos globales y correlatos de enfermedades zoonóticas emergentes: *https://www.nature.com/articles/s41467-017-00923-8.*

climáticamente inteligentes a lo largo de las cadenas de valor específicas relacionadas con la carne, la leche y la agrosilvicultura.

2. El contexto del COVID-19 en México y el semáforo de riesgo epidemiológico

10. Con la aparición de la pandemia COVID-19 provocada por el SARS Cov 2, que se inició en China a fines de 2019 y en México en febrero de 2020, el contexto social y económico del país, como del mundo entero, enfrenta cambios sin precedentes y diferentes niveles de necesidades de adaptación en términos de interacción de las personas entre sí y prácticamente cualquier actividad que se lleve a cabo.

11. En marzo de 2020, el Gobierno de México (GdM) dio instrucciones para quedarse en casa en la medida de lo posible y suspender actividades productivas no esenciales. Además, el GdM adoptó un sistema para la suspensión / reactivación de actividades públicas, productivas y actividades comerciales basadas en un sistema de monitoreo de cuatro colores, el **Semáforo del Riesgo Epidemiológico de COVID-19**; ver Figura 1 y Tabla 1. Se encuentra disponible a nivel de las 32 entidades federativas de México (31 estados y la capital, Ciudad de México), según las cuales se autorizan, condicionan o limitan las actividades según el nivel de exposición al contagio en cada nivel. Algunos estados reflejan este indicador a nivel municipal. Hasta ahora, la movilidad internacional, regional y local no se ha restringido en México.

Figura 1: Sistema de Monitoreo: Semáforo por Riesgo Epidemiológico de COVID-19 de la Secretaría de Salud

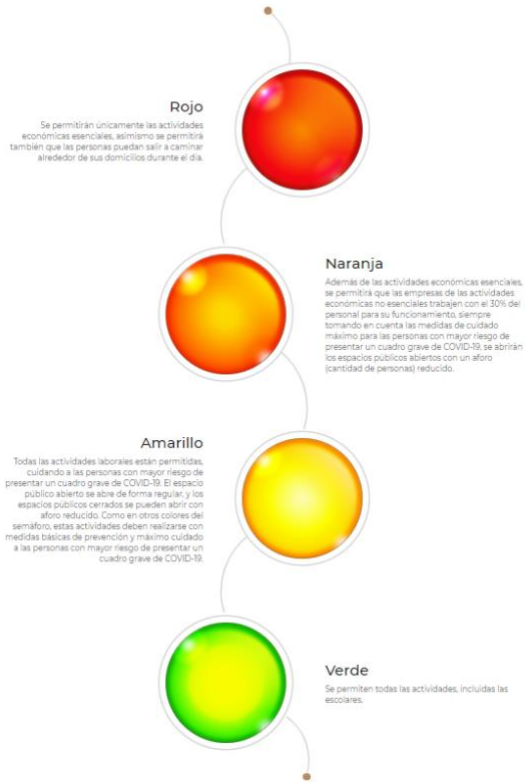

Fuente: https://coronavirus.gob.mx/semaforo/

Tabla 1: Descripción de restricciones según Riesgo Epidemiológico Semáforo

Descripción de restricciones oficiales de acuerdo con Epidemiológica riesgo de tráfico ligero	
rojo	Sólo se permiten actividades económicas esenciales, y la gente puede ir a dar un paseo por sus casas durante el día.
Naranja	Además de las actividades económicas imprescindibles, las empresas de actividades económicas no imprescindibles podrán trabajar con el 30% del personal para su funcionamiento, siempre teniendo en cuenta las máximas medidas de atención para las personas con mayor riesgo de presentar un caso severo de COVID-19, y los espacios públicos abiertos son accesibles con capacidad reducida (número de personas).
Amarillo	Se permiten todas las actividades laborales, atendiendo a personas con mayor riesgo de presentar un caso grave de COVID-19. Los espacios públicos abiertos son accesibles de forma regular y los espacios públicos cerrados se pueden abrir con capacidad reducida. Como en otros colores de semáforos, estas actividades deben realizarse con medidas básicas de prevención y máxima atención a las personas con mayor riesgo de presentar un caso severo de COVID-19.
Verde	Se permiten todas las actividades, incluido el acceso normal a las escuelas y otras actividades educativas.

Fuente: https://coronavirus.gob.mx/semaforo/

12. La situación de la población indígena y otras poblaciones vulnerables, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad y los afro-mexicanos, así como la movilidad de los trabajadores agrícolas estacionales, son de particular Interés del Gobierno de México en el contexto de COVID-19, por lo cual ha emitido materiales para difundir recomendaciones preventivas en lenguas indígenas y aumentar las medidas de higiene durante los traslados y hospedaje de los trabajadores agrícolas estacionales.

13. El contexto de COVID-19 subraya la urgencia de reforzar la importancia de la autosuficiencia alimentaria nacional y restablecer entornos naturales en los que los procesos ecológicos, incluida la zoonosis, estén naturalmente regulados y contenidos.

14. El proyecto CONECTA fue presentado y consultado a los interesados en febrero de 2020 en las cuencas objetivo a través de consultas públicas presenciales antes de la aparición de los primeros casos de transmisión comunitaria y la emisión de indicaciones para suspender actividades públicas. En marzo se llevó a cabo una consulta específica del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) a través de medios virtuales, como se describe en detalle en el MPPI.

15. Durante la implementación de CONECTA, el Semáforo de Riesgo Epidemiológico será (i) consultado como parámetro oficial para la realización o suspensión de actividades que presenten riesgos, y (ii) utilizado como sistema de comunicación oficial para la regulación del uso del espacio público y las vías de decisión que el FMCN ha incorporado a su funcionamiento sobre las actividades que se pueden realizar o no, según el nivel de riesgo aplicable.

Tabla 2: Recursos sobre el Semáforo de Riesgo Epidemiológico a nivel estatal y municipal en el área del proyecto.

Vínculos al Semáforo de Riesgo Epidemiológico por estado y municipio	
Chiapas	http://coronavirus.saludchiapas.gob.mx/ http: //contingencia.saludchiapas. gob.mx/#/mapa-visor
Chihuahua	http://saluddigital.ssch.gob.mx/covid/
Jalisco	https://coronavirus.jalisco.gob.mx/
Veracruz	http://coronavirus.veracruz.gob.mx/

Fuente: elaboración propia.

3. Respuestas transversales al COVID-19 dentro de CONECTA

16. Para mitigar los efectos adversos en la salud, sociales y económicos derivados de la pandemia COVID-19, CONECTA seguirá cinco principios transversales:

(i) Incorporación de un enfoque One Health en todas las actividades del proyecto.: Se adoptará un enfoque de colaboración para fortalecer los sistemas existentes para prevenir, prepararse, detectar, responder y recuperarse de enfermedades zoonóticas, principalmente infecciosas, y problemas relacionados que amenazan la salud humana, animal y ambiental en forma colectiva, utilizando herramientas como la vigilancia y la presentación de informes, contribuir a mejorar los resultados de salud colectiva referidos, y lograr los beneficios de desarrollo relacionados.

(ii) Alineación de las actividades relevantes del proyecto con la estrategia mexicana para la recuperación económica en el contexto de la pandemia COVID-19: en un contexto que ya es desafiante, especialmente para los pobres rurales, la pandemia COVID-19 resulta en dificultades económicas generalizadas e incomparables e incertidumbre tanto del lado de la demanda como de la oferta. En línea con el Programa de Impacto de FOLUR, CONECTA incorpora características importantes que contribuyen a la respuesta a la cuarentena a mediano plazo: Se espera que la inversión a nivel de paisaje retenga y cree empleos en los países en desarrollo, aumentando la resiliencia de las comunidades rurales, lo que también será un amortiguador de las presiones de la migración inversa desde las ciudades. El énfasis en la seguridad alimentaria y el abastecimiento puede crear nuevas oportunidades de innovación y mejora a lo largo de las cadenas de valor de productos agrícolas clave.

(iii) Adaptación a las necesidades regionales emergentes: Los tres Fondos Regionales que liderarán la participación de las partes interesadas en las cuencas hidrográficas seleccionadas colaborarán estrechamente con las empresas consultoras y las OLLC que se seleccionarán para servir como proveedores locales de asistencia técnica (PLAT) a los grupos de productores bajo el Componente 2, y con las OLLC que serán seleccionadas para apoyar a los grupos de productores a desarrollar e implementar subproyectos bajo el Componente 3, así como con las entidades públicas relevantes, programas y actores clave a lo largo de las cadenas de valor para identificar y responder a las necesidades regionales emergentes relacionadas con la pandemia por COVID-19.

(iv) Desarrollo de una metodología de evaluación de riesgos y medidas de mitigación relacionadas con herramientas prácticas para la toma de decisiones: Como primer paso, todos los instrumentos incluidos en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de CONECTA incorporan medidas específicas de mitigación. Adicionalmente, antes del inicio de la implementación, el proyecto actualizará la identificación de riesgos generales y específicos por actividad y sus correspondientes medidas de mitigación según la situación COVID-19 prevaleciente en las áreas del proyecto en ese momento.

(v) Gestión adaptativa con enfoque en el aprendizaje y la mejora constantes: el proyecto adoptará principios clave de gestión adaptativa de proyectos que se basa en una comunicación eficiente y transparente entre los actores participantes, la evaluación y seguimiento cuidadosos de las actividades del proyecto, y un esfuerzo continuo por el aprendizaje y la mejora. Los informes de progreso de CONECTA al Banco Mundial dedicarán una sección específica a los aspectos relacionados con COVID-19 y las lecciones aprendidas, que se compartirán con el GEF en la revisión intermedia y la evaluación final del proyecto.

17. Las personas con diabetes, hipertensión, afecciones respiratorias o cardíacas, obesidad, enfermedades del sistema inmunológico y mujeres embarazadas o lactantes, entre otras, merecen consideraciones especiales relacionadas con la atención preventiva relacionada con COVID-19, ya que tienen un riesgo médico más grave. Las personas pertenecientes a estos grupos de riesgo recibirán

una atención especial en el marco de las actividades del proyecto. Se prestará especial atención a tratar a los representantes o grupos especiales de riesgo en términos preferenciales con foco en la acción preventiva.

18. Las medidas de higiene preventiva contra la propagación del COVID-19 se tomarán a dos escalas: (i) personal: uso de mascarilla y / o careta, lavado frecuente de manos, mantenimiento de la distancia física y estornudo de etiqueta; y (ii) colectivo: no compartir utensilios, saneamiento frecuente de espacios y utensilios, y vacunación conforme esté disponible. Se planteará la sospecha de un posible caso cuando una persona tenga al menos dos síntomas característicos de la enfermedad COVID-19, y el aislamiento preventivo de la persona debe comenzar de inmediato hasta que se obtenga asesoramiento médico especializado.

Tabla 3: Adaptaciones en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de CONECTA y los instrumentos que lo acompañan al contexto de la pandemia COVID-19

Instrumento	Adaptación de la MGAS al contexto delCOVID-19	
Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)	"Todas las actividades de consulta, retroalimentación, comunicación y divulgación de la información de CONECTA que se desarrolle a partir de ahora debe cumplir de manera irrestricta con las disposiciones que las autoridades federales, estatales y municipales tienen vigentes para prevenir y controlar los impactos de la pandemia COVID-19."	(p. 102)
Plan de participación de las partes interesadas (PPPI)	"La siguiente tabla (Tabla 2) también incluye disposiciones particulares para facilitar la participación de las partes interesadas y afectadas a la luz de los desafíos y limitaciones de la pandemia de COVID. En este sentido, y mientras se mantienen restricciones que limitan la realización de reuniones e implementan medidas de distanciamiento físico en las relaciones sociales, el proyecto priorizará el uso de canales y medios digitales, así como los medios tradicionales de comunicación para establecer canales de comunicación. Comunicación y participación de los actores identificados dentro de las categorías de afectados e interesados. Convocar a través de sus representantes en reuniones con pocos participantes para actuar como divulgadores de información. En estas reuniones se atenderán todas las medidas de higiene y salud posibles para evitar el contagio y propagación del coronavirus."	(P. 7, Tabla 2)
Mecanismo Atención a Quejas y Consultas (MAQyC)	"Estos medios son aún más importantes por las limitaciones impuestas por la pandemia de coronavirus. El proyecto promoverá mecanismos y canales para la realización de quejas, reclamos y sugerencias virtuales y que sigan pautas de distanciamiento social, considerando las necesidades y el acceso de cada grupo de beneficiarios ".	(P. 11)
Marco de Planeación de los Pueblos Indígenas (MPPI)*	Párrafos relacionados con las medidas tomadas para las consultas virtuales de la IPPF por COVID-19: "Las actividades de participación y consulta, así como el proceso de difusión de información e incorporación de opiniones, continuarán durante la ejecución de CONECTA. Se incorporarán medidas para mantener el diálogo y la retroalimentación con los beneficiarios y afectados e interesados para tomar en cuenta las opiniones y prioridades de las poblaciones indígenas y otros grupos vulnerables como las comunidades afro-mexicanas en el manejo de cuencas, ej. En todos los eventos que CONECTA organiza para capacitar, difundir resultados e intercambiar experiencias relevantes para el proyecto. Cabe señalar que, debido a la pandemia de COVID-19, las medidas y actividades deben cumplir con las disposiciones de salud que las autoridades federales, estatales y municipales tienen vigentes a partir de ahora"	(p. 42 y 45)

Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS)	“v) Impactos adversos en la salud y seguridad de las personas y comunidades involucradas en las actividades del proyecto a lo largo del ciclo, incluyendo evitar o minimizar su exposición al contagio de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”.	(p. 16)
Procedimientos de Gestión de la Mano de Obra (PGMO)	"COVID-19. La pandemia de coronavirus (COVID-19) provocada por el síndrome respiratorio agudo severo, comenzó en 2019 en todo el mundo y tuvo sus primeros efectos en México en marzo de 2020. Algunas de las medidas de mitigación están relacionadas con el distanciamiento físico en las relaciones sociales y el refuerzo de las medidas de higiene y saneamiento en los lugares de trabajo. En este sentido, se debe practicar el uso de mascarillas y el lavado continuo de manos por parte de todo tipo de trabajadores. Las Organizaciones Locales Legalmente Constituidas participantes (OLLC) y los Proveedores Locales de Asistencia Técnica (PLAT) deben cumplir con las buenas prácticas y proporcionar información general sobre COVID-19 y los riesgos de contagio de acuerdo con las directrices nacionales y las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud: https: //www.who .int / docs / default-source / coronavirus / advice-for-work-clean-03-19-2020.pdf . Al respecto, las medidas sanitarias y laborales dictadas por las autoridades federales, estatales y municipales para prevenir el contagio por esta enfermedad debe seguirse de manera irrestricta e inmediata; entre ellos, la provisión de instalaciones adecuadas para el lavado de manos y otros aspectos básicos de higiene en el lugar de trabajo, incluido el descanso, la suspensión del trabajo, evitar reuniones de gran número de personas, etc. "	(p. 14)
Guías para el Manejo de *** Residuos y Sustancias Peligrosas** *** Uso Eficiente del Agua** *** Plagas y Vectores** *** Biodiversidad y Salud Animal**	“Anticipar y evitar los impactos adversos sobre la salud y seguridad de las personas y comunidades involucradas en las actividades del proyecto a lo largo del ciclo, tanto en circunstancias rutinarias como no rutinarias e incluyendo evitar o minimizar su exposición al contagio de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), incluyendo el manejo riguroso de cualquier material potencialmente infectado por coronavirus. "	(p. 4) (p. 8) (p. 2)
Guía de Respuesta a Incidentes Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad Ocupacional	“ a. Anticipar y evitar impactos adversos sobre la salud y seguridad de las personas y comunidades involucradas en el actividades del proyecto a lo largo del ciclo, tanto en circunstancias rutinarias como no rutinarias e incluyendo evitar o minimizar su exposición al contagio de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), incluyendo el manejo riguroso de cualquier material potencialmente infectado por coronavirus. b. Proporcionar elementos para la actuación de los Fondos Regionales (FR) o de las Unidades Coordinadoras del Proyecto (UCP) ante contingencias y / o emergencias en los servicios y subproyectos, incluyendo la necesidad de cumplir con las medidas sanitarias dictadas por las autoridades federales y estatales y municipios derivados de la pandemia COVID-19 y las buenas prácticas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ".	(p. 1)

* El Gobierno de México ha emitido materiales informativos en lenguas indígenas sobre medidas de higiene, distanciamiento social e identificación de la enfermedad. Dichos materiales serán difundidos entre los participantes y beneficiarios del proyecto como parte de la estrategia de atención a los pueblos indígenas.

4. Análisis de riesgo y medidas generales de mitigación del proyecto CONECTA en el contexto de COVID-19

19. Los riesgos y amenazas actuales que presenta la pandemia por COVID-19 para la implementación y éxito del proyecto CONECTA se identifican de la siguiente manera:

Riesgos para la salud: Aquellos relacionados a la transmisión de la enfermedad entre las partes interesadas. Este riesgo amenaza directamente la vida y el bienestar de las personas y afecta la dinámica social y económica.

Riesgos operacionales: La aparición de situaciones inesperadas relacionadas con la pandemia o las medidas para su contención pueden dificultar la implementación de las actividades acordadas y lograr los resultados esperados. Los retrasos en la implementación pueden causar impactos negativos en la cadena de impacto y amenazar el logro de los objetivos. Por otro lado, la pandemia puede dar lugar a nuevas necesidades prioritarias que el proyecto puede necesitar abordar para seguir siendo válido y legítimo para sus beneficiarios y/o otras partes interesadas.

Riesgos administrativos: Los instrumentos legalmente vinculantes, como los contratos utilizados para formalizar acuerdos operativos, imponen responsabilidades legales y administrativas a las partes, generalmente en función de los resultados esperados en la situación imperante en el momento en que se contrae la obligación. Ante la pandemia, los PLAT, las OLLC y otros proveedores de servicios deben comprometerse con los servicios acordados en un contexto cambiante sobre el que no tienen control.

20. Dados los riesgos identificados, el proyecto CONECTA incorporará medidas que se pueden aplicar a cualquier escala y proceso del proyecto:

Medidas preventivas para salvaguardar la salud de los participantes: Se refiere a la adopción de acciones y actitudes para prevenir la aparición de la enfermedad o su contención si falla la prevención. La adopción de medidas cautelares en materia de prácticas sanitarias adecuadas y respeto al distanciamiento social se perseguirá como expresión del compromiso compartido de todos los actores y beneficiarios participantes. El tratamiento de los casos confirmados de la enfermedad causada por el coronavirus SARS CoV-2 está fuera del alcance del proyecto y será transferido para su tratamiento al centro de salud pública disponible más cercano con el apoyo del sistema de seguridad social aplicable. Por esta razón, CONECTA le da especial importancia a la promoción de las medidas preventivas según su alcance y posibilidades.

Manejo de alternativas para lograr los objetivos: Los actores participantes y beneficiarios deben estar alerta y dispuestos a desarrollar e implementar rutas alternativas para lograr los principales objetivos del proyecto, incluso si fuera necesario incorporar cambios importantes en la realización de las actividades originalmente planificadas. Durante las crisis surgen nuevas necesidades y oportunidades que, en general, movilizan a las personas a actuar, promoviendo procesos de cambio. CONECTA facilitará las condiciones para que los procesos de cambio ante eventualidades se planifiquen y coordinen adecuadamente para ajustar los productos, resultados y las rutas de acción en los cuatro componentes del proyecto.

Adaptabilidad administrativa del proyecto: El contexto de la pandemia aumenta la probabilidad de ocurrencia de eventualidades y fuerza mayor que impidan que PLAT, OLLC u otros proveedores de servicios cumplan con los aspectos contractuales establecidos en los cuatro componentes. Para facilitar la gestión adaptativa de los contratos, CONECTA aplicará cláusulas relevantes que permitan

soluciones administrativas adecuadas en los casos de cambios importantes que impliquen las diferentes necesidades para atender la pandemia o situaciones similares que puedan surgir para permitir reorientar las acciones hacia metas alcanzables. En general, los procesos operativos y de supervisión del FMCN y los Fondos Regionales, así como los arreglos institucionales y de gobernanza generales de CONECTA, brindan suficiente fortaleza para una toma de decisiones eficiente frente a situaciones emergentes.

5. Herramientas operativas para adecuar las actividades al contexto de COVID-19

Matriz de mitigación de riesgos para atender COVID-19

21. La matriz que se presenta en la Tabla 4 enumera las actividades planificadas del proyecto que pueden enfrentar desafíos en el contexto de la pandemia, así como las medidas propuestas de mitigación en cada etapa del proyecto. También, describe las vías para la toma de decisiones a aplicar y los responsables de esas medidas.

Tabla 4: Matriz de mitigación de riesgos para atender COVID-19

Actividad	Riesgos	Medida de Mitigación	Mecanismo	Responsable
Etapa de Diseño				
Diseño del proyecto, incluyendo preevaluación, cierre de evaluación y negociaciones	**Riesgo para la salud**: Las reuniones realizadas podrían haber implicado una potencial propagación de la enfermedad.	Desde finales de marzo de 2020, las instituciones participantes han adoptado el trabajo remoto para sus empleados.	Ruta de decisión por riesgos de salud	INECC / FMCN / BM / FR / Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otras agencias de Gobierno que forman parte del Comité Coordinador de CONECTA
	Riesgo de retrasos con el cronograma de preparación original: Cambio de agendas de trabajo en las instituciones participantes y suspensión de las actividades de campo retrasaran el cronograma previsto originalmente para la preparación del proyecto.	Las instituciones asociadas han mantenido una comunicación eficiente y constante, así como reuniones virtuales para avanzar en la preparación del proyecto con plazos actualizados según sea necesario	Ruta de decisión para riesgos de demoras con el cronograma de preparación original	
Consulta pública del Marco de planificación de los pueblos indígenas (MPPI)	**Riesgo para la salud**: Reuniones públicas plantean un riesgo de propagación de la enfermedad.	Para la realización de la consulta se adoptó una estrategia de consultas virtuales combinando diferentes canales de comunicación.	Acordado mediante coordinación intersectorial.	FMCN / RF

	Riesgo de consulta fallida: No realizar una consulta habría impedido la validación del MPPI y retrasado la preparación del proyecto.	La consulta por medios virtuales permitió avanzar oportunamente en la elaboración de los instrumentos de gestión de riesgos ambientales y sociales. La experiencia positiva y exitosa se difundió como una buena práctica dentro del BM y condujo al intercambio con un proyecto en preparación para GEF-7 en República Dominicana.		FMCN / RF / WB
Etapa de implementación				
Talleres de inducción para el lanzamiento de convocatorias de propuestas, reuniones de asistencia técnica y talleres de capacitación	**Riesgo para la salud**: Las reuniones físicas pueden suponer a los participantes riesgo de propagación del COVID-19.	Dependiendo del nivel de riesgo de COVID-19 prevaleciente en las localidades y entre los participantes al momento de la organización, los eventos podrán realizarse por medios virtuales, y cuando se realicen se adoptarán estrictas medidas preventivas e higiénicas, incluido el acceso a una adecuada higiene de manos, uso obligatorio de mascarillas y espacios amplios con ventilación natural que permitan la distancia física entre los participantes.	Ruta de decisión para riesgos para la salud	FMCN / FR / PLATs-OLLC
	Riesgo operacional: Actividadeso implementadas de manera ineficiente.	Considere el ajuste de los programas y / o estrategias de implementación cuando sea necesario para asegurar la finalización de las actividades críticas a tiempo.	Vía de decisión para riesgos operacionales	FMCN / FRs / PLATs-CSOs
	Riesgo administrativo: Cambios en las condiciones en las que se firmaron los contratos.	Se negociarán y contratarán servicios como salas y alimentación para talleres y reuniones para aplicar las máximas precauciones por riesgos.	Vía de decisión para riesgos administrativos	FMCN / FRs / PLATs-CSOs

Actividades de campo en territorios	**Riesgo para la salud**: Exposición al contagio principalmente por hacinamiento durante los traslados y compartición de herramientas en grupos de trabajo.	Las actividades grupales pueden posponerse o sustituirse por actividades realizadas individualmente o en pequeños grupos al aire libre si es necesario. Se aplicarán medidas preventivas especialmente durante los traslados a los lugares de trabajo.	Ruta de decisión para riesgos para la salud	FR / PLAT-OSC
	Riesgo operativo: Algunas actividades de restauración y monitoreo requieren cronogramas estables para un desempeño adecuado. Los cambios en las actividades productivas requieren el acompañamiento de personal técnico para asesorar en su implementación.	Las actividades grupales pueden ser postergadas o sustituidas por actividades realizadas individualmente o en pequeños grupos al aire libre por medios alternativos que permitan el adecuado avance requerido por los tiempos biológicos. El seguimiento cercano y el intercambio con las partes interesadas sobre las actividades de campo permitirá la identificación oportuna de las necesidades emergentes y la definición de estrategias eficientes para abordarlas.	Ruta de decisión por riesgos operacionales	FMCN / FRs/ PLAT-CLLO
	Riesgo administrativo: Retraso en cronogramas y ajuste de resultados.	Las necesidades recurrentes de ajuste adaptativo serán evaluadas e implementadas a los planes de trabajo en el territorio para asegurar el logro de objetivos en contextos emergentes.	Ruta de decisión para riesgos administrativos	FMCN / FR / PLAT-OLLC
Operación de grupos de productores	**Riesgo para la salud**: Las actividades productivas y comerciales a lo largo de las cadenas de valor representan fuentes potenciales de contagio, particularmente si	La agenda de capacitación, seguimiento y supervisión de los PLAT y las OLLC incluirá la capacitación en medidas preventivas de salud e higiene, de cuya implementación se	Vía de decisión para riesgos para la salud	FR / PLAT-OLLC

	no se observan medidas adecuadas de saneamiento e higiene en el manejo de productos e interacciones sociales.	informará al FR responsable. Las actividades pueden ser pospuestas o reemplazadas por otras viables si aparecen casos de COVID-19 entre los grupos de interés o lugares de trabajo participantes.		
	Riesgo operacional: No se realiza un acompañamiento adecuado o no se logran los resultados deseados, lo que podría llevar a la deserción de miembros o al cierre de negocios.	La programación de las actividades de diagnóstico, capacitación y seguimiento se adaptará a las posibilidades de cada contexto. Pueden posponerse o llevarse a cabo por medios remotos cuando sea posible. Se guiará a PLAT y OLLC para detectar la aparición de nuevas necesidades y expectativas entre los beneficiarios, integrarlas en la propuesta inicial y diseñar formas de satisfacerlas durante la implementación. En general, las actividades que favorecen las prácticas silvopastoriles y agroforestales resilientes se promoverán como opciones para "reconstruir mejor" y con el concepto de "One Health" para atender los desafíos post-COVID.	Ruta de decisión por riesgos operacionales	FMCN / FR / PLAT-CLLO
	Riesgo administrativo: Retraso en cronogramas y ajustes en resultados.	Las necesidades recurrentes de ajuste adaptativo serán evaluados e implementados a los planes de trabajo con los grupos de productores para asegurar el logro de los objetivos en contextos emergentes.	Vía de decisión para riesgos administrativos	FMCN / FR / PLAT-OLLC

Visitas de campo y misiones	**Riesgo de salud**: Los traslados y estancias de personas implican mayores riesgos de contagio.	Se adoptarán medidas preventivas de salud e higiene durante los traslados, estancias y actividades de supervisión, o se pospondrán o realizarán por medios virtuales si es posible, todo de acuerdo al nivel del Semáforo de Riesgo Epidemiológico.	Ruta de decisión para riesgos de salud	BM / INECC / FMCN / FR / PLAT-CLLO
	Riesgo operacional: Fallas al detectar posibles riesgos, problemas o lecciones aprendidas en la implementación de las actividades del proyecto, o en adoptar medidas correctivas adecuadas.	Se promoverá una estrecha comunicación entre las partes interesadas para profundizar en los detalles de implementación para detectar oportunidades de mejora, incluida la presentación de informes con mayor detalle. Las medidas correctivas incorporarán actividades para lograr una mayor resiliencia de las actividades para responder a los desafíos posteriores a COVID.	Ruta de decisión para riesgos operacionales	BM / FMCN / FR/ PLAT-CLLO
	Riesgo administrativo: Retrasos en la supervisión del proyecto y verificación de cumplimiento y resultados.	Los mecanismos de supervisión aplicados a diferentes niveles se ajustarán integrando medidas alternativas según sea necesario.	Vía de decisión por riesgos administrativos	BM / FMCN / FR / PLAT-OLLC
Visitas frecuentes de acompañamiento	**Riesgo para la salud**: Los traslados y estancias de personas implican un mayor riesgo de contagio.	Se adoptarán medidas preventivas de salud e higiene durante los traslados, estancias y actividades de supervisión, o se pospondrán o realizarán por medios virtuales si es posible, todo de acuerdo al Semáforo de Riesgo Epidemiológico.	Vía de decisión por riesgos para la salud	FR/ PLAT-OLLC
	Riesgo operacional: El acompañamiento reducido resulta	Los PLAT y las OLLC incorporarán ajustes o formas alternativas de	Ruta de decisión por riesgos operacionales	FMCN / FR / PLAT-CLLO

	insuficiente para alcanzar los resultados esperados.	brindar su acompañamiento a los beneficiarios, como la comunicación a distancia y el acompañamiento individual, o ajustarán los calendarios para intercambiar temporalmente actividades por otras que no impliquen contacto personal.		
	Riesgo administrativo: Retraso en cronogramas y ajustes en resultados. La evidencia recopilada no es consistente con los resultados esperados.	Los programas de trabajo con beneficiarios se ajustarán a las necesidades emergentes. El éxito de la creación de capacidades se evaluará durante los eventos de seguimiento.	Ruta de decisión para riesgos administrativos	FMCN / FR / PLAT-OSC
Intercambios de conocimiento y experiencia	**Riesgo para la salud**: Los eventos cara a cara representan riesgos de transmisión.	Los eventos presenciales se realizarán cuando sea posible y se adoptarán medidas extremas de prevención e higiene o se realizarán por medios virtuales cuando sea posible, o se pospondrán.	Vía de decisión por riesgos para la salud	FMCN / FR/ PLAT-CLLO
	Riesgo operacional: Disminución del acceso a experiencias presenciales.	Se buscarán alternativas para realizar intercambios presenciales cuando y donde sea posible, complementados con experiencias remotas, hasta que las condiciones vuelvan a ser seguras para reuniones más amplias.	Ruta de decisión por riesgos operacionales	FMCN / FR / PLAT-OLLC
	Riesgo administrativo: Retraso en cronogramas y ajustes en resultados.	Las actividades de gestión del conocimiento se ajustarán a las posibilidades y se agregarán acciones complementarias cuando sea factible y necesario.	Ruta de decisión para riesgos administrativos	FMCN / FR/ PLAT-OLLC

Ruta para la toma de decisiones de CONECTA en el contexto de COVID-19

22. El FMCN ha desarrollado rutas de decisión para las diferentes actividades del proyecto frente al contexto del COVID-19 que se pueden proponer durante la implementación (Figura 2). Las rutas de decisión serán aplicadas por el personal responsable de las diferentes actividades de CONECTA, y en particular por los PLAT, OLLC, FR y FMCN. La Tabla 4 anterior presenta estas responsabilidades en mayor detalle. Cada actor llevará un registro de la situación imperante en su respectivo ámbito de acción, así como de las medidas de mitigación o acciones alternativas que se tomen para adaptarse a diferentes situaciones o compensar actividades que no resulten viables. Las rutas de decisión se compartirán y confirmarán con los FR a medida que el proyecto entre en vigencia, y con los PLAT y OLLC seleccionados durante la primera sesión de capacitación.

Figura 2: Rutas de decisión de CONECTA en el contexto de COVID-19

Rutas de decisión de CONECTA en contexto de COVID-19

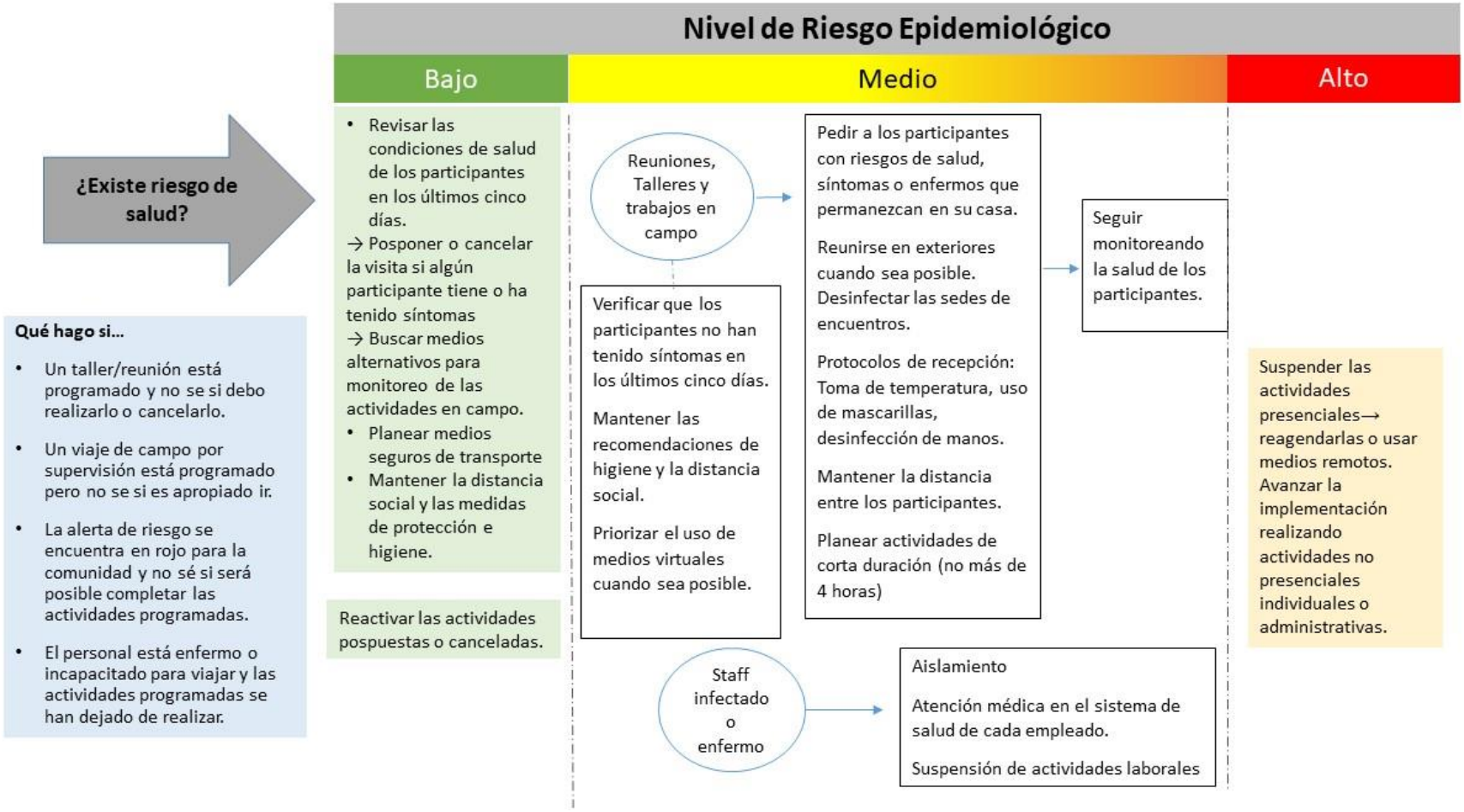

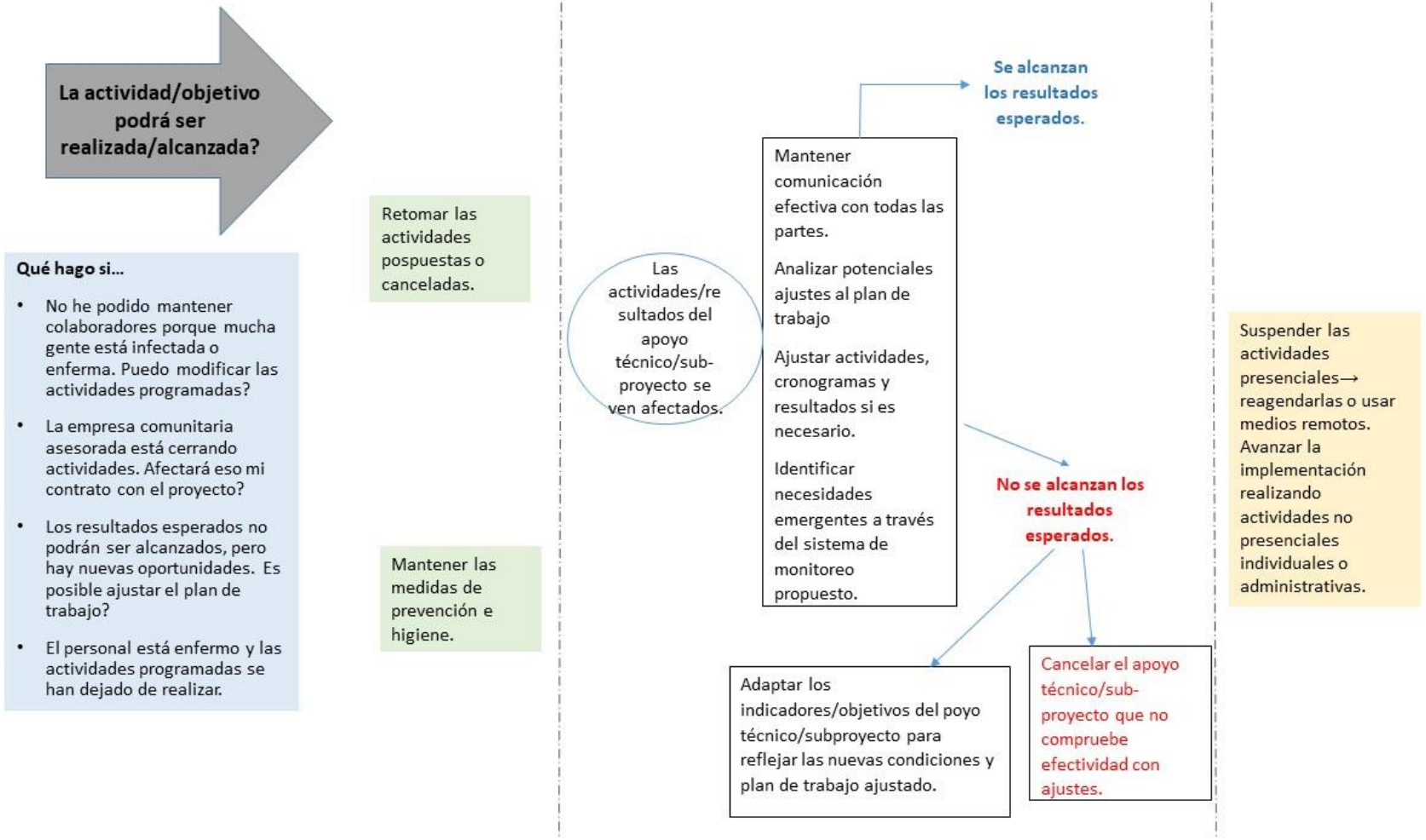
La actividad/objetivo podrá ser realizada/alcanzada?
Qué hago si...
No he podido mantener colaboradores porque mucha gente está infectada o enferma. Puedo modificar las actividades programadas?
La empresa comunitaria asesorada está cerrando actividades. Afectará eso mi contrato con el proyecto?
Los resultados esperados no podrán ser alcanzados, pero hay nuevas oportunidades. Es posible ajustar el plan de trabajo?
El personal está enfermo y las actividades programadas se han dejado de realizar.
Retomar las actividades pospuestas o canceladas.
Mantener las medidas de prevención e higiene.
Las actividades/resultados del apoyo técnico/sub-proyecto se ven afectados.
Mantener comunicación efectiva con todas las partes.
Analizar potenciales ajustes al plan de trabajo
Ajustar actividades, cronogramas y resultados si es necesario.
Identificar necesidades emergentes a través del sistema de monitoreo propuesto.
Se alcanzan los resultados esperados.
No se alcanzan los resultados esperados.
Adaptar los indicadores/objetivos del poyo técnico/subproyecto para reflejar las nuevas condiciones y plan de trabajo ajustado.
Cancelar el apoyo técnico/sub-proyecto que no compruebe efectividad con ajustes.
Suspender las actividades presenciales→ reagendarlas o usar medios remotos. Avanzar la implementación realizando actividades no presenciales individuales o administrativas.

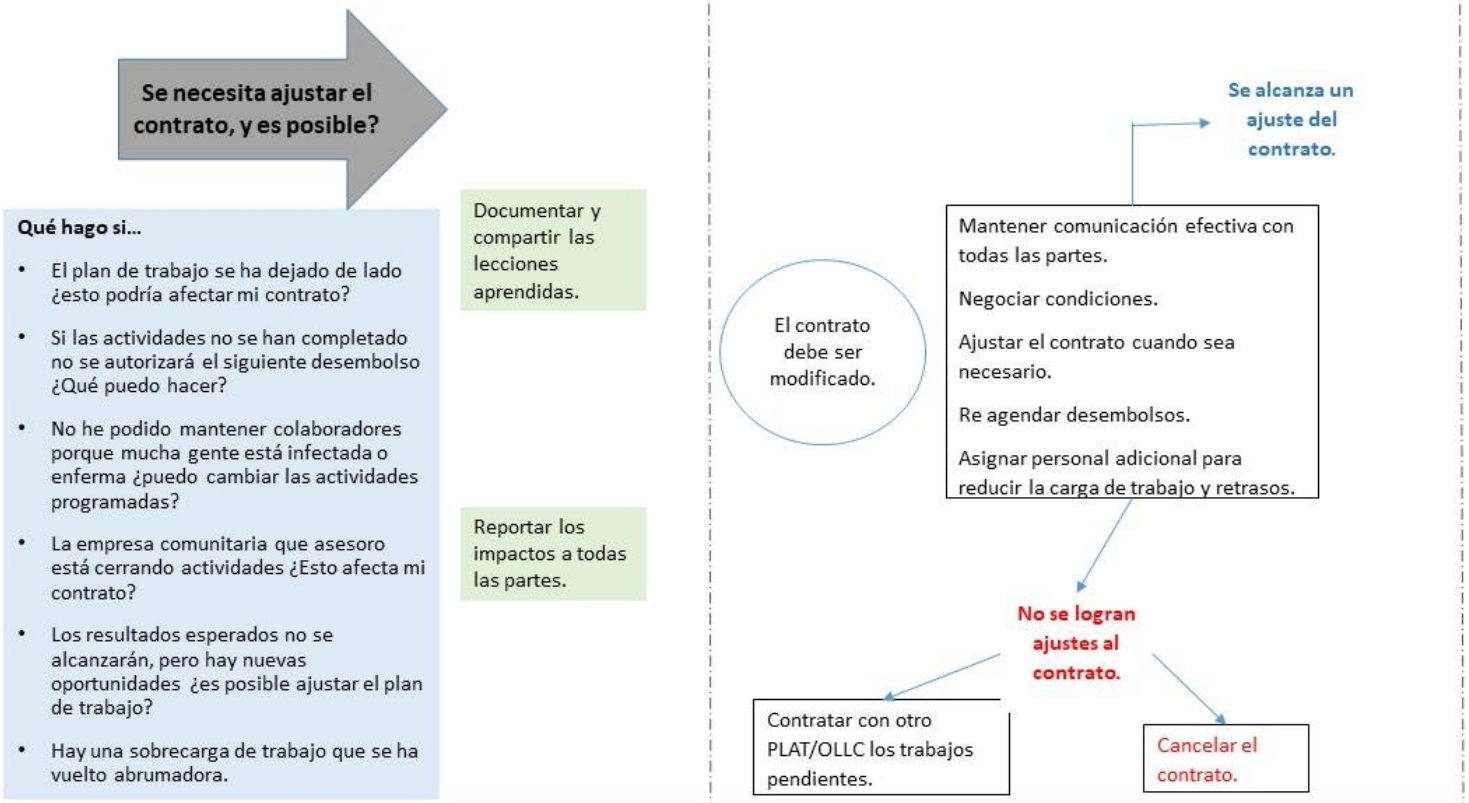

Nota 1: Personas con diabetes, hipertensión, condiciones respiratorias o cardiacas, obesidad, enfermedades del sistema inmune, mujeres embarazadas y lactantes, entre otros, merecen consideraciones preventivas especiales relacionadas al COVID-19, debido a que se encuentran en un mayor riesgo médico. Personas que pertenezcan a estos grupos de riesgo deberán recibir atención especial en el marco de las actividades del proyecto, sin que esto implique ningún tipo de discriminación. El tratamiento a grupos de riesgo debe ser preferente y preventivo
Nota 2: Las medidas preventivas de higiene contra la dispersión del COVID-19 son (i) Personales: Uso de mascarilla o careta, lavado frecuente de manos, mantener distanciamiento físico y estornudo de etiqueta; y (ii) Colectivas: no compartir utensilios, desinfección frecuente de espacios y utensilios, y vacunación cuando esté disponible. Se puede suponer de un posible caso sospechoso cuando una persona muestra al menos dos síntomas característicos de COVID-19. Debe iniciarse un aislamiento preventivo de la persona inmediatamente hasta que se obtenga un diagnóstico médico especializado.